

Requerimientos especiales para objetivos e indicadores en solicitudes de proyectos e informes descriptivos

1. Solicitud: Objetivo(s) del proyecto e indicadores

El o los objetivos del proyecto deben formularse de forma tal que sean alcanzables hasta el final del período de realización del proyecto. Ellos deben describir en forma precisa y realista los efectos que se espera lograr hasta el término de dicho período (por lo general formulados como cambios deseados en las condiciones de vida o de trabajo de los beneficiarios directos del proyecto).

Los objetivos del proyecto deben ser verificables. Para ello deben describir, por ejemplo, en forma precisa, el número de personas, grupos o comunidades en los cuales será visible el cambio intencionado.

Como responsable del proyecto su tarea es examinar, a lo largo del desarrollo y al final del mismo, si los cambios intencionados realmente se dan, es decir si se alcanzan los objetivos previstos. Para ello por lo general se necesitan indicadores, que permitan observar y medir tales objetivos.

Los indicadores dan respuesta a la pregunta: "¿En qué podemos reconocer que se ha producido el cambio intencionado o esperado (el objetivo del proyecto)?" Por ejemplo, determinadas acciones realizadas en forma independiente por grupos de autoayuda pueden hacer visible que existe una mayor capacidad de autoayuda en la población; el hecho de que más familias tengan 3 comidas por día alude probablemente a una mejor situación nutricional y la disminución de determinadas enfermedades a una mejor situación de salud.

El responsable del proyecto debería elegir por sí mismo los correspondientes indicadores, dejándose guiar por dos preguntas:

1. ¿Muestra el indicador en forma confiable el cambio deseado (logro del objetivo) en la situación concreta de los grupos destinatarios?
2. ¿Es posible recoger los datos que requiere el indicador en forma prioritaria, regular y con poco esfuerzo por parte de los grupos destinatarios o del responsable del proyecto?

Puede que sea necesario fijar más de un indicador por objetivo. No obstante, demasiados indicadores pueden dificultar la verificación del logro del objetivo.

Pedimos por favor mencionar ya en la solicitud los indicadores con los cuales se desea verificar el logro de los objetivos, o hacérselos llegar a la mayor brevedad posible.

Si se deseara examinar el logro de los objetivos a través de otros métodos reconocidos, menciónese por favor detalladamente cómo se aplicarán los mismos.

2. Informe descriptivo final: logro de los objetivos, otros efectos, sostenibilidad

A más tardar en el informe descriptivo final se debe hacer una apreciación del logro del objetivo/ de los objetivos del proyecto por medio de los indicadores mencionados en la solicitud o de los otros métodos especificados (comparación entre lo intencionado y lo logrado).

En el informe descriptivo final se especificarán también informaciones respecto a:

- los efectos e impactos generales a largo plazo generados por el proyecto o que aún se esperan;
- la pertinencia del proyecto;
- la sostenibilidad de los cambios positivos logrados.